

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 30 de julio de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Restitución de capital de Frontal Trust U.S. Residential Credit Opportunity I Fondo de Inversión (en liquidación).

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de "Frontal Trust U.S. Residential Credit Opportunity I Fondo de Inversión (en liquidación)" (en adelante, el "Fondo"), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 30 de noviembre de 2023, se acordó la disolución anticipada del Fondo y se inició el proceso de liquidación del mismo, designándose a esta sociedad como liquidadora del Fondo. En razón de lo anterior, en Sesión de Directorio de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 25 de julio de 2024, se acordó una restitución de capital del Fondo por el monto aproximado que se indica a continuación:

- Restitución de capital serie única (CFIFTRCO-E): US\$ 2.096.098,59.-;

Dicha restitución de capital será pagada mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 6 de agosto de 2024, según lo acordado por el Directorio de la Sociedad Administradora. Tendrán derecho a cobrarlo todos los aportantes inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Claudio Mehech Laban
Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.